



**Avda. de Europa 24, Parque Empresarial La Moraleja, 28109 Alcobendas (Madrid)
Tel: (91) 4842700 Fax: (91) 661 53 45**

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
C.N.M.V.**

Att: Dirección de Supervisión de Mercados
Paseo de la Castellana nº 19
28046 MADRID

Madrid, 24 de octubre de 2008

Muy señores nuestros:

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por medio de la presente se procede a comunicar, para su incorporación a los registros públicos de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente hecho relevante:

En el día de hoy la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1º Aprobar el Proyecto de Fusión de Campofrío Alimentación, S.A. y Groupe Smithfield Holdings, S.L y el balance de fusión de Campofrío Alimentación, S.A., cerrado a 30 de abril de 2008 y verificado por el Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Aprobar la fusión de Campofrío Alimentación, S.A. y Groupe Smithfield Holdings, S.L., mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión, con sujeción a las condiciones suspensivas para la efectividad de la fusión que en el mismo se establecen y, en particular, al otorgamiento de la exención conforme al artículo 8) del Real Decreto 1066/2007 (las "Condiciones Suspensivas").

Aprobar el acogimiento de la fusión al régimen fiscal especial previsto para fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores dispuesto en el Capítulo VIII, Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

2º Aprobar el aumento de capital de Campofrío Alimentación, S.A. como consecuencia de la fusión, por importe nominal de 49.577.099 euros, mediante la emisión de 49.577.099 acciones ordinarias, de un euro (1€) de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, sin derecho de suscripción preferente y para su adjudicación en canje a los socios de la sociedad absorbida, de conformidad con el Proyecto de Fusión y con sujeción a las Condiciones Suspensivas.

Aprobar la modificación en consecuencia del artículo cinco de los Estatutos Sociales (capital social y acciones) y la solicitud de admisión a negociación de las nuevas acciones en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

3º Aprobar la modificación de los artículos uno (denominación social), quince (en lo relativo a quórum reforzado), diecinueve (en lo relativo a duración del cargo de los Consejeros y reelección de Consejeros), veintiuno (en lo relativo a aprobación de acuerdos por el Consejo), veinticuatro (en lo relativo a materias reservadas al Consejo), veinticuatro bis (en lo relativo a miembros del Comité de Auditoría), veinticuatro quater (en lo relativo a las funciones del Comité de Auditoría) de los Estatutos Sociales, así como de una disposición con determinados compromisos de la entidad Smithfield Foods Inc. y sociedades de su grupo que se recogen en el Proyecto de Fusión y que serán asumidos por aquellas en la escritura pública de fusión, con sujeción al cumplimiento de las Condiciones Suspensivas.

4º Cesar a todos los Consejeros y nombrar a: D. Pedro Ballvé Lantero, D. Juan José Guibelalde Iñurritegui, D. Guillermo de la Dehesa Romero, D. Yiannis Petrides, D. Luis Serrano Martín, D. Charles Larry Pope, D. Richard Jasper Poulson, D. Caleb Samuel Kramer y D. Karim Michael Khairallah Consejeros de la Sociedad como consecuencia de la fusión y con sujeción, todo ello, al cumplimiento de las Condiciones Suspensivas.

5º Aprobar la distribución de un dividendo extraordinario, con cargo a la cuenta de prima de emisión de acciones, por importe bruto de 0,8956 euros por acción con el ajuste que, en su caso, corresponda por el acrecimiento del importe atribuible a las acciones que puedan existir en autocartera, a favor exclusivamente de los accionistas titulares de las acciones de la Sociedad en circulación con anterioridad a la fusión y que ostenten dicha condición el 31 de octubre de 2008, con sujeción a la inscripción en el Registro Mercantil de Madrid de los acuerdos de fusión y consiguiente aumento de capital antes mencionados y con sujeción al cumplimiento de las Condiciones Suspensivas.

Delegar en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la determinación de la fecha de pago de este dividendo que, en todo caso, tendrá lugar el o antes del 30 de junio de 2009, así como cualesquiera otras peculiaridades relativas al mismo.

6º Acordar la delegación de facultades a favor del Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta General que lo precisen, incluidas las modificaciones y subsanaciones que fueran necesarias para adecuar el contenido a cualquier calificación o indicación por parte del Registro Mercantil,

la Comisión Nacional del Mercado de Valores o cualquier otra autoridad u organismo competente, y para dar cumplimiento a cuantos requisitos fueren precisos, bien para su eficacia o para su inscripción registral.

Con tal motivo, atentamente les saludamos,

Alfredo Sanfeliz Mezquita
Secretario del Consejo de Administración

Asimismo se acompaña copia del anuncio de dividendo extraordinario y nota de prensa.



Los accionistas de Campofrío y Groupe Smithfield aprueban la creación de la compañía líder europea en preparados cárnicos

- **La operación, planteada entre iguales, ha sido respaldada por los accionistas de ambas sociedades.**
- **La fusión de Campofrío y Groupe Smithfield dará lugar a la primera compañía del sector de preparados cárnicos en Europa y una de las cinco mayores del mundo.**
- **La nueva empresa, que se llamará Campofrío Food Group, S.A., generará unas ventas por valor de 2.100 millones de euros y un beneficio bruto aproximado de explotación (EBITDA) de 190 millones de euros según datos pro-forma combinados a diciembre de 2007.**

Madrid/París, 24 de octubre de 2008.- La Junta General de Accionistas de Campofrío Alimentación S.A. (“Campofrío”), y la Junta de Socios de Groupe Smithfield Holdings S. L. (“Groupe Smithfield”), han aprobado hoy la fusión entre iguales de las dos compañías.

Para llevar a cabo la operación (fusión por absorción de Smithfield Foods por Campofrío), los accionistas de Campofrío han dado su visto bueno a la ampliación de capital de la sociedad con la emisión de 49.577.099 acciones, que serán entregadas a los accionistas de Groupe Smithfield

Una vez finalizado el proceso, el accionariado de la nueva compañía, que se denominará Campofrío Food Group, incluirá a Smithfield Foods (37%), Oaktree Capital (24%), Pedro y Fernando Ballvé (12%), Familia Díaz (5%), Caja Burgos (4%) y QMC (2%).

Tras la decisión favorable de ambas juntas, la operación ya sólo está pendiente de que Groupe Smithfield obtenga la exención por parte de la CNMV a tener que lanzar una OPA., al superar el 30% del capital fijado por ley, al amparo y de conformidad con lo previsto en el artículo 8 g) del Real Decreto 1066/2007.

La Junta de Accionistas de Campofrío ha aprobado, además, el reparto de un dividendo extraordinario por valor de 47,2 millones de euros, que implica el reparto de 0,8956€ por acción con el ajuste correspondiente por el crecimiento de la autocartera. Este dividendo se propuso como consecuencia de la venta de la filial rusa Campomos y se pagará a los accionistas de Campofrío que lo sean a 31 de octubre. El dividendo, el más relevante propuesto hasta la fecha por Campofrío, estará sujeto a la efectividad de la fusión y será satisfecho no más tarde del 30 de junio de 2009.



Groupe Smithfield

Líder europeo de preparados cárnicos

Con la unión de Campofrío y Groupe Smithfield, planteada entre iguales, nacerá la primera compañía de preparados cárnicos de Europa y una de las cinco mayores del mundo, con un volumen de facturación de 2.100 millones de euros, y un beneficio bruto de explotación (EBITDA) de 190 millones de euros (según datos pro-forma combinados a diciembre de 2007).

La nueva empresa será líder de mercado en España, Francia, Portugal y Holanda, y mantendrá una destacada presencia en Rumanía, Alemania, Reino Unido, Italia y Bélgica.

La fusión, por tanto, supone la integración de dos compañías muy complementarias en términos de presencia geográfica, know how y productos; de ahí que el nuevo grupo genere importantes sinergias desde el inicio, que superarán los 40 millones de euros en 2012, año a partir del cual serán recurrentes.

“Estamos muy orgullosos con el hecho de que la junta de accionistas de Campofrío haya apoyado de una forma tan mayoritaria la fusión con Groupe Smithfield. Se trata de una operación muy sólida y con un alto sentido estratégico, que genera valor para todos los stakeholders de la compañía”, ha afirmado Pedro Ballvé, Presidente de Campofrío.

“Hoy hemos dado un paso definitivo en la creación del líder europeo en preparados cárnicos. Tanto los accionistas de Campofrío como los de Groupe Smithfield han demostrado con su respaldo la confianza necesaria para que esta importante operación entre iguales se convierta en un hito que genere valor para todos, y muy especialmente para los consumidores”, ha señalado Robert Sharpe II, Presidente y CEO de Groupe Smithfield.

Sobre Campofrío

Campofrío es la compañía líder en España en preparados cárnicos y una de las empresas de alimentación de referencia tanto en España como en el resto de Europa. Gracias a la calidad de sus productos y al prestigio de sus marcas, 250 millones de personas de más de 40 países diferentes confían a diario en Campofrío.

Con 5.198 empleados, la facturación del grupo Campofrío fue de 968 millones de euros en 2007, año en que registró un EBITDA de 90 millones de euros. La compañía cotiza en las Bolsas de Madrid y Barcelona.



Groupe **Smithfield**

Sobre Groupe Smithfield

Groupe Smithfield, la sociedad conjunta de Smithfield Foods Inc. (NYSE: SFD) y fondos controlados por Oaktree Capital Management LLC, es uno de los principales proveedores de preparados cárnicos de Europa. Con sede en París y una plantilla de 6.500 profesionales, la compañía factura en la actualidad más de 1.200 millones de euros anuales y tiene un EBITDA de 100 millones de euros.

Para más información (prensa):

Miguel A. Fernández
Serfusión
91 597 18 26 / 626 25 01 11
miguelf@serfusion.com

Alvaro Otero / Juan Navarro
Burson-Marsteller
91 384 67 32 / 646 486 806
pablo.zamorano@bm.com / juan.navarro@bm.com



**Avda. de Europa 24, Parque Empresarial La Moraleja, 28109 Alcobendas
(Madrid)
Tel: (91) 4842700 Fax: (91) 661 53 45**

DIVIDENDO EXTRAORDINARIO

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Campofrio Alimentación, S.A., celebrada el día 24 de octubre de 2008, acordó entre otros asuntos, la distribución de un dividendo extraordinario, con cargo a la cuenta de prima de emisión de acciones, de 0,89564332 euros por acción con el ajuste que corresponda por el crecimiento de la autocartera, a favor de los accionistas que lo sean al final del día 31 de octubre de 2008.

El pago de este dividendo se realizará en fecha a determinar por el Consejo de Administración que, en todo caso, será el 30 de junio de 2009 o una fecha anterior, conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone al alcance de dichas entidades.

De acuerdo con el artículo 59.1 del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, este dividendo no está sujeto a retenciones o ingresos a cuenta.

La entidad pagadora será Banco de Finanzas e Inversiones, S.A. (FIBANC-MEDIOLANUM).

En Madrid, a 24 de octubre de 2008

D. Alfredo Sanfeliz
Secretario del Consejo de Administración